

Guayaquil, 8 de Febrero del 2010

Señores
VIANITE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Habiendo revisado el Balance General y el Estado de Resultado de VIANITE S.A. cortado al 31 de diciembre del 2009, los correspondientes Libros de Actas de Junta General y Libros de Contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la ley.

Que en mi condición de Comisario, el trabajo lo efectué de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas, este incluye pruebas de la evidencia que soportan las cantidades presentadas en los Estados Financieros, también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, así como una revisión de la presentación de los Estados Financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, con el apoyo de los administradores de VIANITE S.A. y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión, los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de VIANITE S.A. al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,



LCDA ROSA CHIRIBOGA
COMISARIO



Guayaquil, 8 de Febrero 2010

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes ,que los Administradores o Representante Legales de la compañía VIANITE S.A. a la presente fecha son:

**GLORIA DE LAS MERCEDES PURUNCAJAS MOSQUERA
PRESIDENTE
C.I. 090418790-3**

**ENCALADA PINO LUIS ENRIQUE
GERENTE GENERAL
C.I. 090307091-0**

Sin otro particular, me despido agradeciendo de antemano.

Saludos Cordiales,

Mercedes de Guacabaja

**GLORIA DE LAS MERCEDES PURUNCAJAS MOSQUERA
PRESIDENTE**

